

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 3 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncio á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 009

ADVERTENCIA.

Hoy empezamos á publicar, en forma de folletín, para que nuestros lectores puedan encuadernarlo, la traduccion del periódico «PARIS-MURCIA», que creemos de interés para nuestros abonados, complaciendo á muchas personas que así lo han solicitado.

Parte Oficial.

Día 28.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto de 24 del pasado, disponiendo ingresen desde luego en las filas del ejército 65.000 hombres del sorteo del año actual y señalando el cupo que á cada provincia corresponde.

—Circular de 25 de id., disponiendo que en todas las provincias se efectúen sin demora las operaciones del actual reemplazo, á fin de que dé principio la entrega en caja de los mozos el día 29 de Marzo.

Fomento.—Real decreto de 27, fijando el periodo de la veda para la pesca del salmon.

—Otra de la misma fecha, nombrando vocal del Consejo de Instruccion Pública á D. José de Cárdenas.

—Otro de igual fecha, nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Castellon á D. Nazario Blasco á D. Catalino Alegre, y de Búrgos á D. Cayetano Garcia Santos.

—Real orden dando las gracias á monsieur John Van Beers por su donativo de un cuadro para el Museo nacional.

Ultramar.—Real orden del 24, disponiendo la creacion en la Habana de un Colegio de cirujia dental incorporado á aquella Universidad.

—Otra del 26, aprobando la adjudicacion de la subasta para la impresion del «Boletín Oficial» de dicho ministerio á favor de la imprenta de Carabla.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Febrero de 1880.

Se anuncian nuevas interpelaciones al ministro de la Guerra, que empieza á disgustarse del sesgo que van tomando las cosas. Una de dichas interpelaciones será esplanada en la alta Cámara, sobre nuevas trasgresiones cometidas en el departamento á cuyo frente se encuentra el marqués de Fuentesiel. La otra la esplanará en el Congreso un diputado centralista, con objeto de hacer ver que la organizacion del ejército es actualmente muy defectuosa y resulta muy cara para el país. Como el ministro de la Guerra no es orador, y apenas si puede hablar, sin fatigarse demasiado, un cuarto de hora, tendrá Cánovas que hacer sus veces y sostener todo el peso de la discusion.

Dícese, con visos de fundamento, que el célebre Ferrer y otros de los militares que ayudaron á proclamar el canton de Cartagena, se han acercado á nuestro embajador en Paris, encareciéndole proponga al Gobierno su indulto y el reconocimiento de los grados que disfrutaban en el ejército. En mi concepto el Gobierno acogera la pretension de dichos individuos tan favorablemente como la del general Contreras y todos los que despues de haber conspirado contra las instituciones esenciales de la democracia, con su sospechosa intran-

sigencia y sus desaciertos, por no calificarlos de otra manera, piden amparo y proteccion á los reaccionarios que ahora imperan, jellos para quienes era poca toda la libertad y tibios los mas ilustres demócratas!

Los individuos que componen la comision de presupuestos de Cuba estuvieron ayer reunidos desde la una hasta las siete de la tarde, ocupándose en el exámen de los artículos mas importantes de dicho presupuesto, y escuchando las observaciones que se hicieron por algunos de los que se hallaban presentes. Muy en breve, pues, empezará en el Congreso la discusion de los referidos presupuestos.

El embajador de Francia y el ministro plenipotenciario de Bélgica conferenciaron ayer en el ministerio de Estado, con el presidente del Consejo, tratándose una cuestion que entraña un gran interés para nuestro país, cuestion de la que, segun anuncié en mi carta anterior, se ocupará en el Senado el conde de Xiquena.

Ha producido muy buen efecto el elocuente discurso pronunciado por el diputado cubano señor Labra. El orador demócrata aludió varias veces á Posada Herrera, con objeto de que explicara su estraña actitud.

Aludiendo al obstinado silencio del ex solitario de Llanes, manifestó que los hombres políticos tienen el derecho de retirarse de la vida pública cuando lo crean necesario; pero de seguir en ella y de venir á inspirar temores ó esperanzas, tienen el ineludible deber de hablar, por que de otro modo llegan á ser una perturbacion verdadera. Además dicho di-

putado trató las cuestiones de Cuba bajo sus diversos aspectos, atacando duramente la política de Cánovas, que calificó de peligrosa, tanto para los intereses de la península como para los de nuestras Antillas, y demostrando poseer vastos conocimientos en todo lo que se refiere á la situacion especial en que se encuentran aquellas islas. Muchos diputados, entre ellos los gefes de las minorías, felicitaron al Sr. Labra, que puede abrigar la seguridad de haber producido una grata impresion en el Parlamento con su último discurso.

Entre los ministeriales ha causado muy mal efecto el hecho de haber votado ayer en la alta Cámara en contra del proyecto de ley de incompatibilidades, los señores Martinez Campos, duque de Tetuan, vicealmirante Pavía y el general Jovellar, á quien considerará el Gobierno, desde hoy, como senador de oposicion, segun decian anoche personas caracterizadas del partido conservador.

Desde anoche circula la noticia de que el ministro marqués de Fuentesiel, pasará al Consejo Supremo de la Guerra, y al ministerio de la Guerra un general muy conocido que parecia estar en disidencia con el Gobierno. Esta noticia ha dado lugar á cálculas y cálculos sobre quien será dicho general, suponiéndose por algunos que se practican activas gestiones para que se verifique una reconciliacion entre Cánovas y Martinez Campos.

Ayer omitió la mesa del Congreso señalar para hoy en la orden del día la eleccion de cuarto secretario,

—2—

Nosotros no vemos motivo fundado ni para la estrañeza, ni para el desencanto.

Esta ilustracion, mas que un periódico, es un álbum. El comité de la prensa acometió la árdua empresa de ir recogiendo para llenar las hojas de aquel las mas ilustres firmas de la literatura y del arte: los autógrafos que mas curiosidad podrian escitar ó mas interés por la celebridad de las personas ó por su posicion social. No se trataba ahora de realzar por este acto la reputacion de Hugo ó Dumas, de Doré, Gerome ó Meissonnier. Su fama se extiende ya por toda Europa, y el esplendor de su gloria es parecido al del sol, que presta luz á otros astros, pero no la recibe de ninguno.

Los editores de la obra han sido los pobres de Murcia y Almería; ¿podrán estos imponer condiciones á la caridad de los que tan generosamente les hansocorrido? ¿Se cree acaso que su donativo ha sido mezquino?

¡Qué error!

Los mas insignificantes accidentes de la vida de los grandes artistas y de la historia de sus trabajos, adquieren á los ojos de sus admiradores un valor inmenso, que aumenta y se agranda con el transcurso del tiempo. Hoy son con afan buscados y se coleccionan con interés los dibujos, los bocetos, las simples rayas trazadas caprichosamente y al azar sobre el papel.

¿Cuántos de los que hoy han adquirido por una peseta tantos autógrafos de los mas ilustres y afamados artistas, escritores y poetas, podrian haber soñado siquiera en poseer el menos importante de ellos?

Considérese bajo este punto de vista la cuestion,

—3—

y se convendrá en que carecen de fundamento esas indiscretas quejas que el vulgo de las gentes ha hecho oír.

Este periódico se ha publicado bajo la direccion de M. Eduardo Lebey, director de la *Agencia Havas*, con el concurso de M. Luciano Marc, redactor en jefe de *La Ilustracion*, y de M. E. Mercadier, como secretario de la redaccion.

Los miembros del comité de la prensa han sido: Hippeau, redactor del *Evénement*; Laffitte, director del *Voltaire*; Lebey, director de la *Agencia Havas*; Adrian Marx, redactor del *Figaro*; Arturo Meyer, director del *Gaulois*.

Lámina 1.ª—Composicion y dibujo de G. Doré, grabada por S. Pannemafler.—Es una alegoría de la inundacion y representa una casa invadida por las aguas; sobre el tejado se ve refugiada la familia; grupos de madres abrazando á sus hijos y un huérfano robusto y erguido mirando hácia Oriente, por donde aparece el Angel de la Esperanza entre luminosos rayos.

dicen unos que por olvido involuntario del presidente, y otros que por recomendación de Cánovas, pues todavía no han podido los ministros ponerse de acuerdo respecto al candidato oficial para dicho puesto.

Las denuncias que formuló el fiscal de imprenta contra *El Liberal* y *El Imparcial*, con motivo de los sueltos que publicaron acerca de lo ocurrido en la Casa de Campo, han sido levantadas por dicho fiscal, después de una previa consulta con el presidente del Consejo de Ministros.

Hay escasez de noticias.

Suyo.

X.

Miscelánea política.

No queriendo ser menos que su antecesor, el actual ministro de Fomento acaba de conceder 3.000 pesetas para las carreras de caballos que tendrán lugar en Cádiz en el mes de Abril próximo.

Los conservadores siempre tienen dinero disponible para estas cosas: en cambio, para los maestros de escuela no tienen nunca un cuarto.

Dicen de Constantinopla, que las autoridades turcas son impotentes para reprimir la osadía de los bandoleros.

En Salónica reina gran pánico con este motivo.

Nada tenemos que envidiar á los turcos, antes bien, les llevamos una inmensa ventaja.

Rodés y Fuente del Fresno bastan para inmortalizar á nuestras autoridades.

¡Cinco años de gobierno conservador para hallarnos al fin al nivel de Turquía!...

Una noticia de *La Correspondencia*:

«Insistimos en que están destituidos de fundamento los rumores de crisis.»

Serán más ó menos ciertos esos rumores, pero fundamento para que circulen y hasta para que se produzca la crisis... ¡Vaya, si lo hay, y de

sobral

Bien lo saben los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

De cómo en estos tiempos de orden está expuesto cualquier ciudadano pacífico á ser víctima de los dependientes de la autoridad.

Dice un periódico de Barcelona: «Ayer tarde, en la calle paseo de San Juan, corría á escape un carro que era perseguido por un vigilante de consumos que no pudo darle alcance. El vigilante, sin medir las consecuencias del acto que iba á realizar, disparó un revólver en mitad de la calle contra el carrero; pero la bala, en vez de dirigirse al sitio donde quería el guarda, pasó rozando la sien de un transeunte. Reclamó el aludido contra tal brutalidad y el vigilante la emprendió contra el ofendido, á quien quería llevar preso. Alborotándose los transeuntes y empezaron á dar voces contra el vigilante que cometía tales atropellos contra la seguridad de las personas que atraviesan la vía pública. El detenido, que es persona conocida y ha sido concejal del ayuntamiento de Barcelona, tomó testigos del hecho y dió parte de lo ocurrido.»

Si después de todo, se castiga al vigilante de que se trata, acaso influya más en esa resolución el haber dejado escapar al carro, que el haber estado á punto de matar al ex-concejal de Barcelona.

Aquello supone mucho para los conservadores: esto último muy poco.

Varios periódicos dan la noticia de que el señor ministro de Gracia y Justicia anda gestionando cerca del Excmo. señor Nuncio Apostólico el mejor modo de regularizar los nombramientos del personal eclesiástico que pertenecen á la Corona, á fin de que estos nombramientos recaigan en individuos que por sus méritos, servicios, grados literarios y condiciones especiales merezcan ser preferidos.

La Correspondencia y los demás colegas quieren, sin duda, burlarse del Sr. Bugallal. ¿Que más regularización necesita que cumplir lo tan sabiamente prescrito acerca de este punto, de acuerdo con la Santa Sede? ¿O es que después de haber dado el

ejemplo inaudito de elevar á dignidades de iglesias metropolitanas, y á prebendas de sufraganeas y de colegiatas, con escándalo de los Cabildos y postergación irritante de ancianos beneméritos, sábios y virtuosos sacerdotes, á jóvenes imberbes, quiere todavía poner el sello á su in calificable proceder?

Apresúrese el Sr. Bugallal á llevar á las Cortes los datos relativos á esto, pedidos tantas veces por el celoso diputado Sr. Martínez (don Cándido); sepase qué criterio presidió á sus nombramientos, y déjese de soñar reformas que nadie pide ni para nada son necesarias.

Las dos víctimas sacrificadas en la secretaria de Gracia y Justicia al espíritu demoledor del Sr. Bugallal, no solo excitaron, según se dice, la indignación de todos los empleados de aquel ministerio, sino que irritaron en alto grado al mismo Sr. Cánovas del Castillo.

Es muy natural: ni Auriolos, ni Calderon Collantes, ni Cárdenas, ni los mismos Ruiz Zorrilla y Salmeron, hicieron lo que acaba de hacer el actual Ministro de Gracia y Justicia. ¡Qué tiempos! ¡Qué gobiernos! ¡Y qué ministros!

Noticias Generales.

Madrid 29.

El ministro de la Guerra tuvo ayer una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, á propósito, según se dice, de los hechos vandálicos realizados últimamente por los malhechores que vagan por la provincia de Toledo.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez celebraron ayer tarde, en los pasillos del Congreso, una larga y animada conferencia, que fué anoche muy comentada por centralistas y constitucionales, interesados en primer término en los acuerdos de sus respectivos *leaders*.

Nada á punto fijo sabíase acerca de ella: suponían los más allegados á dichos personajes que indudablemente se habría tratado de las aproximaciones é inteligencias que tan preocupados les traen estos días, y que se han enfriado después de las declaraciones que se atribuyen al señor Sagasta.

Muchos constitucionales no ocultan que para que la fusión pudiera llegar á

ser un hecho, sería preciso evitar rozamientos y escrúpulos que hoy la imposibilitan completamente.

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del célebre capitán Boyton, á consecuencia de las heridas que le infirió un vapor en la bahía de Nueva-York, con el cual chocó al hacer un experimento.

De *El Acta*:

«Hemos oído asegurar que ha sido demandado ante el Supremo Tribunal de Justicia una persona que ha desempeñado un importante cargo, por cierto comunicado que vió la luz pública en varios periódicos de la mañana.»

Por la dirección general de Obras públicas se ha resuelto que desde esta fecha las traslaciones de los ingenieros, ayudantes y sobrestantes no se otorguen sino cuando las formulen por el conducto debido y previa la formación del expediente oportuno.

El Sr. Romero Robledo, que se retiró ayer del Congreso antes de que terminase la sesión, tuvo anoche que guardar cama molestado de nuevo por la afección á la garganta que ha padecido últimamente.

El Sr. Romero se propone, sin embargo, asistir á la sesión de mañana para rectificar á los oradores que toman parte en el debate planteado.

El discurso que pronunció ayer tarde el Sr. Cánovas del Castillo, importante, como todos los suyos, fué muy comentado por las declaraciones que hizo con respecto al convenio del Zanjón. Este discurso le consideraban los más perspicaces hombres políticos como trabajo de finísima labor, encaminado á rebajar la figura política del general Martínez Campos, y á debilitar el prestigio que adquirió durante su mando en Cuba. Notóse, además, que el presidente del Consejo atacó indirectamente á aquel en un terreno parecido al que eligió el general Salamanca para impugnarle cuando desempeñaba el mando superior de la isla.

Un diputado de oposición pedirá al señor ministro de Fomento una nota detallada de las obras públicas subastadas, y de la cantidad á que ascienden los débitos á los contratistas de carreteras, cuya construcción se está verificando en la actualidad.

Según telegrama del capitán general del departamento del Ferrol, hasta fines del presente año no podrá prestar servicio la fragata *Cármen* por las grandes obras de reparación que se tienen que hacer en ella.

Nueva peregrinación á Roma y Jerusalén se proyecta en Barcelona.

LA FRATERNIDAD.

La verdadera resistencia del hombre á las catástrofes es un aumento de humanidad: amarse y ayudarse. La solidaridad de los hombres es la réplica á la complicidad de los hechos misteriosos. Así es como se estableció sobre la tierra el tercer término de la gran fórmula humana: *Fraternidad*. Los gobiernos crean obstáculos á la *Libertad* y á la *Igualdad*; ellas vendrán en su tiempo y á golpe seguro: la *Libertad*, á pesar de la monarquía; la *Igualdad*, á pesar de la aristocracia. Pero la *Fraternidad* es la puerta que se abre, es la bolsa que se vacía, es la mano que socorre. ¿Cómo impedir esto? Pues bien, sabedlo: bajo esta mano que socorre, la frontera se borra; bajo esta bolsa que se vacía, los corazones se llenan; por esta puerta que se abre, el porvenir entra. La herida de España, sangra en Francia. El golpe que ha sufrido Murcia alcanza á París. París es la capital del mundo; y todo dolor del mundo es un dolor de París.

Victor Hugo.

(Autógrafo)

PARÍS-MÚRCIA.

ADVERTENCIA.

Al empezar la traducción del interesante periódico que el comité de la prensa francesa ha publicado con el exclusivo fin de allegar recursos en beneficio de las víctimas de la inundación de algunas poblaciones españolas, creemos oportuno dar alguna explicación acerca de la índole de la obra, para disipar dudas y deshacer errores que se han divulgado con sensible facilidad.

Muchos son los que se manifiestan chasqueados porque el periódico *Paris-Múrcia* no ha sido en la parte artística y tipográfica un dechado pasmoso de perfección y de novedad; muchos son los que se muestran sorprendidos porque no ha sido un conjunto de alusiones episódicas á la inundación, á la manera de la alegórica portada ó del simbólico heraldo.

Es probable que dentro de pocos días salga de Madrid para los montes de Toledo, el general Valmaseda, invitado á una partida de caza.

El Sr. Bugallal proyecta varias reformas en la administración de justicia, las cuales parece que responden á un plan general que quería realizar el Sr. Bugallal. Algunas de ellas parece que no se han presentado todavía, por los obstáculos indirectos que le presentan ciertos elementos políticos de la situación; y probablemente contra esos obstáculos se estreñarán los proyectos del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Lucainena 27 de Febrero de 1880.

Muy señor mío y amigo: Como Alcalde de esta villa he leído su apreciable periódico del diez y siete del que curso en el que, con bastante disgusto, he visto que *El Horizonte*, periódico que se publica en Huerca-Overa, pregunta al Sr. Gobernador si sabe que las ropas recibidas en Lucainena y otros pueblos se han repartido entre compadres. Como Alcalde y uno de los primeros contribuyentes que soy de este pueblo he presidido á la Junta repartidora de las diez piezas de lienzo.—Dos piezas de bayeta.—Dos piezas de torlíz.—Cuatro piezas de tartan.—Cuatro piezas de paten.—Diez mantones para muger.—Diez mantas de cama.—Dos piezas de muleton.—Diez docenas de pañuelos de percal y una pieza de arabia para camisas, que se han mandado, y aseguro bajo mi firma, que el que ha dado al referido periódico tal noticia ha sido falsa por completo, pues se han repartido en esta forma: entre 57 viudas, 21 huérfanas, 24 ancianos mayores de sesenta años y 41 jornaleros, empezando por la clase mas necesitada.

Las listas en que consta lo que cada uno ha recibido obran en la secretaría de este Ayuntamiento.

Suplicándole á V. se sirva hacerlo público, por lo que le dá las mas anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Hermosilla.

Chacillas.

El domingo llegó á esta, y se hizo cargo interinamente del gobierno de la provincia, el Secretario Don Serafin Ruiz, cesando el Sr. Romero, oficial primero del mismo.

Anteayer celebró sesión el Ayuntamiento, para acordar cese en el cargo de Secretario de este Excmo. Ayuntamiento el Sr. Gimenez Troyano.

En la votación se apartaron de la mayoría del Ayuntamiento los Sres. Albacete y Fernandez (D. Teobaldo) que no creyeron justa dicha separación.

Quedó nombrado interinamente el señor D. Gabriel Perez.

Dícese que por el Gobierno de provincia se ha vuelto á pedir el certificado ó expediente de la última elección municipal.

Es verdad que digimos que se había retirado la protesta; pero ahora resulta que dicha protesta ha ido á manos de la Comisión provincial.

Veremos lo que resulta de todo esto.

¿Puedeser?—No podría alargarse un poco mas el firme que se está echando en el muelle? Siquiera hasta el desembarcadero, por que todo ese trayecto sirve para las faenas del muelle. Yo creo que sí, y debiera hacerse conceptuándolo todo muelle. La fatalidad será que no hay consignación. ¿Pero y si hubiese sobrantes? Vamos, un esfuerzo y la población y los pobres le agradecerán.

Por fin el Alcalde, que lo es hoy D. José de la Muela y Chacon ha mandado que los municipales vigilen el juego de pelota bajo la multa de un día ó dos de haber, si así no lo hicieren.

Ahora falta que dé las órdenes necesarias para que desaparezca el legio, y se levanten las tapias correspondientes en el solar que existe frente al Instituto de segunda enseñanza de esta capital, como es de justicia que pido, etc., etc.

Conque vamos, don José: Con el respeto debido, Humildemente le pido, Que por hoy me escuche usted.

El Relámpago.—Esta bellísima obra de Camprond y música del maestro Barbieri, se pondrá en escena en nuestro coliseo el domingo, por la sociedad lírico-dramática, tomando parte en su desempeño doña Carmen Gomez de Ledesma, doña Maria Gomez de Taramelli y los señores Oña y Morcillo.

En el brillante coro de negros tomarán parte 24 señores.

A juzgar por los ensayos, esta notable

obra merecerá la aprobación del público, pues puede decirse que saldrá bordada, según aseguran personas mas inteligentes.

Minas.—Por Don Juan Fernandez Guzman, vecino de Pechina y residente en id., se ha solicitado con fecha 4 del pasado mes de Febrero, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los Doce Apóstoles» mineral hierro, sita en tierras de José Garcia Diaz, paraje que llaman cortijo de Torres, término de Nacimiento.

Con igual fecha que la anterior, há solicitado el mismo interesado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Dulce Nombre» mineral hierro, sita en tierras de propiedad de José Garcia Diaz, paraje que llaman cortijo de Galindo, término de Nacimiento.

D. Justo Tovar y Tovar, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 3 del mismo mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Descuido» mineral plomo, sita en terreno franco, paraje cerro de las Palomas, término de Dalías.

Se ha solicitado con fecha 11 del pasado mes de Febrero, por D. Francisco Berruero Cazorla, vecino de Vera, la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «Sobre Acuerdo» mineral hierro, sita en tierras de herederos de Juan Perez Ramos, paraje barranco de los Cascajeros, término de Lubrin.

No me conviene.—Se halla vacante el estanco del pueblo de Padules; las personas que deseen solicitarlo, presentarán sus hojas de servicios y licencia en las oficinas de la Administración económica de esta provincia, hasta el día 16 del corriente mes.

Sea bien venido.—Después de haber cumplido nuestro apreciable colega *La Alianza*, los treinta y cinco días de suspensión que le fueron impuestos por la Audiencia de Valencia, ha vuelto á aparecer en la arena política el día 27 del pasado mes.

Montes.—No habiéndose llevado á efecto la tercera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes comunales del pueblo de Somontín, por falta de licitadores, se ha acordado proceder á una cuarta y última en el citado pueblo, bajo el tipo de tasación de 50 pesetas ó iguales condiciones que las anteriores, la cual tendrá lugar el día 12 del presente mes, á las doce de su mañana, y cuyo pliego de condiciones se encuentra en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En el mismo día y hora, y por la misma causa, tendrá lugar la cuarta subasta del aprovechamiento de pastos de los montes del pueblo de Partalosa, bajo el tipo de tasación de 127 pesetas ó iguales condiciones que las anteriores, y cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento del referido pueblo.

Corridas de toros.—El domingo 28 del presente mes, Pascua de Resurrección, tendrá lugar la primera corrida de toros en la plaza de Sevilla, lidiándose seis de la famosa ganadería de D. Rafael Laffitte, siendo estoqueados por los espadas Manuel Dominguez y José Campos (Cara-ancha).

El domingo 18 del próximo Abril, tendrá lugar la primera corrida de la presente temporada en la plaza de Málaga. Tomarán parte en la lidia los espadas Antonio Carmona (el Gordito), Fernando Gomez, (El Gallito chico) y Juan Ruiz (Lagartija), el cual pisará dicha plaza por vez primera.

El periódico *El Juanero*, que se publica en dicha ciudad, tiene entendido, que desea la Diputación provincial de proporcionar á Málaga una gran fiesta taurómaca, que á la vez sea de pingüe rendimiento para subvenir á las obligaciones más perentorias que pesan sobre ella, acordará llevar á cabo una extraordinaria corrida, con un lujo inusitado en cuantos detalles requiere tan característico festejo, contratando seis primeros espadas de los de mayor renombre y crédito, y toros de las mas afamadas ganaderías andaluzas.

Así procede.—Por la dirección general de Sanidad militar se ha pasado una circular á todos los individuos del cuerpo que prestan servicio en los distritos, recomendándoles el mas escrupuloso reconocimiento en los mozos últimamente sorteados.

Enlace.—Leemos lo siguiente en *El Industrial* de Jaen: «Segun tenemos entendido en breve contraerá enlace con el nuevo oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, una de las hijas del señor Gobernador D. Nicolás Carreras.»

Sébase.—La vigente ley de caza dispone que desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre queda prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

¿Será cierto?—Una correspondencia de Sevilla, que ha publicado un colega, contiene el siguiente párrafo: «He oido decir á persona que debe estar bien informada, que en el hermoso

oratorio construido en la magnífica casa que se ha labrado en Córdoba para el afamado diestro Rafael Molina (a) Lagartijo, se ha colocado una imagen del arcángel San Rafael, de plata, del tamaño natural y de la misma estatura que el amo de la casa.

Eso es.—La Alcaldía de Sevilla ha expedido un edicto prohibiendo los depósitos, dentro de la población, de petróleo, fósforos y otros efectos inflamables, explosibles ó de combustión espontánea. Bien hecho.

Resultando que la fiebre amarilla se ha manifestado en algunos puertos de las Repúblicas de Venezuela y Estados Unidos de la Colombia, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha acordado declarar súcias las procedencias de las citadas Repúblicas que se hayan hecho á la mar después del 14 de Enero último.

Moral práctica.—Los príncipes de Gales darán en breve un gran baile en Malborough House, que tendrá un carácter muy especial. No serán invitadas mas que parejas legalmente unidas. Los esposos no podrán bailar mas que con sus esposas.

Este baile original, cuya idea se atribuye á la reina, tiene por objeto estrechar los lazos del matrimonio y reconciliar así oficialmente á muchos matrimonios aristocráticos que distan mucho de ser modelo de armonía doméstica.

Nadie, so pena de caer en desgracia con la familia real, podrá austrarse á la invitación de los príncipes de Gales, quienes para dar el ejemplo bailarán juntos toda la noche, lo cual no habian hecho desde su baile de boda en 1863.

Han sido invitados tambien algunos personajes del continente.

Quintas.—La *Gaceta* del miércoles publicó una real orden referente á reemplazos, en la que se dispone: «Que los mozos comprendidos en el art. 24 de la ley de 28 de Agosto de 1878, deben ser puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta su omisión, teniendo en su consecuencia designados por el mismo artículo los primeros números que no deuen ser englobados, como espresamente se previene en la segunda parte del art. 72. Que segun el citado art. 24, dichos mozos deben ser destinados al servicio activo, sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepción, tomándose á cuenta del cupo de sus respectivos pueblos los que dentro del mismo quepan, cual si hubieron sido sorteados, toda vez que en la lista de estos han de figurar con arreglo al art. 72.»

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 25 Febrero 6-25 tarde.
Linares 26 id., 8-37 mañana.

El mercado irregular; difícil vender ni comprar plomo; los precios sin alteración.

Plomo inglés. L. 18-15-0
Español sin plata. 18-7-6
Idem id. con plata. 18-5-0
Plata. P. 62

James and Shakespeare.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	1187'93	} 1219 88
Idem por arbitrios.	31'90	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	» »	} » 48
Idem por arbitrios.	» »	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	21'10	} 21 22
Idem por arbitrios.	» 12	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	346'64	} 382 12
Idem por arbitrios.	35'48	
<i>Puerta del Mar.</i>		
Por pescado.	6 48	
<i>Matadero.</i>		
Por carne.	17 80	
Total.	1647 98	

Almería 27 de Febrero de 1880.—El Alcalde, La Muela.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en esta puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Cartagena, brik-barca noruego Mudea.	
De Adra, polacra goleta española Vicenta.	
Además 2 laudes.	
DESPACHADOS.	
Para Alicante, polacra goleta española Vicenta.	
Además 2 laudes.	

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Los señores que componen la Junta municipal se servirán concurrir á estas Casas Consistoriales á las 12 del día 3 del corriente con objeto de someter á su discusión y aprobación definitiva el presupuesto adicional de resultas, que ha de refundirse en el ordinario del actual ejercicio.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos sin perjuicio de la citación personal que con tal objeto se hace en este día de conformidad á lo establecido en los artículos 148 y 140 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

Almería 1.º de Marzo de 1880.—El Alcalde, José de la Muela y Chacon.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservación, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodía con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mañón, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos se pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el día con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodía con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mafias Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construcción para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

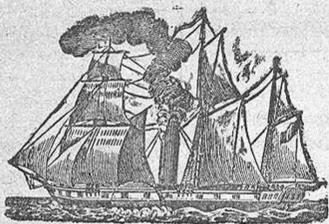
Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el día quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas:* 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valsos, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno:* 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas.*—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dussek, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

CENTRO ESPECIAL DE SUSTITUCIONES.

Oficinas: calle de Alvarez de Castro, núm. 1.

Se admiten sustitutos de la clase de licenciados del Ejército, soldados de la Reserva y Reclutas disponibles, y se contrata la sustitucion de los mozos del actual sorteo y demás de reemplazos anteriores que se hallen dentro del término legal, todo á precio convencionales.

Horas de oficina: desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantia que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á de mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento su deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espiritu-Santo, 6, principal, Madrid. quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos é informes á quien los pida.

CONFITERIA SEVILLANA.

Salchichon legitimo de Vich, de Bionia. Queso fresco de bola. Infinidad de conservas alimenticias, entre ellas la jaletina para personas delicadas. El rico vino de sagradua para personas que padezcan del estómago, á 8 rs. botella. Un gran surtido de galleta inglesa de la mejor fábrica que se conoce. Nada se recomienda pues basta el género por si solo.

fabricaciones de Paris; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y cabritilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, asi como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumeria, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22-50 rs. arroba 1.^o, 22, 2.^o y 21, 3.^o.—Granada, 33.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esuadores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, además de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demás artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamaneria, procedentes de las mejores